Ayuntamiento

En la ciudad de alcaraz a quatro dias del mes de nobienbre
de mill e seis cientos años este dicho dia se juntaron a
concejo en la sala del ayuntamiento desta ciudad segun
que lo an de costumbre de se juntar para entender en las
cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien
publico los señores el doctor francisco [illegible] de [illegible] alcalde
mayor en esta ciudad el capitan alonso [illegible] martin
[illegible] mercado de [illegible] regidores
[illegible] miguel de [illegible] luis ponce de leon
[illegible] alonso ponce de leon [illegible]
[illegible] miguel [illegible]
[illegible] quinones [illegible] antonio ma-
rin [illegible] leon.

cargo a ma[illegible] lopez depositario
Testimonio [illegible] cargos a [illegible] lopez de-
positario [illegible] lope ponce desta villa
y juan [illegible] camino [illegible]

mandaron que se notifique a [illegible] lopez de [illegible] depo-
sitario de la camara de esta ciudad cobre de juan
martinez de castro y blas [illegible] sus fiadores que con su [illegible]
[illegible] desta ciudad y de la villa de [illegible]
[illegible] cantidad de maravedis que [illegible] deposito
[illegible] camara [illegible] para en quenta de lo que fiana [illegible]
[illegible] de la camara que estan obligados
[illegible] presentes [illegible] cobrança aga
la diligencia que conbenga [illegible]
[illegible] efeto a [illegible] cobrar [illegible]
[illegible]
[illegible] diligencia [illegible] su cargo
[illegible] que sera [illegible] y tres
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Libramiento [illegible]
Luis de [illegible]

mandaron que el mayordomo desta ciudad de [illegible] que
[illegible]
[illegible] de los propios desta ciudad [illegible] cinquenta
[illegible] quatro [illegible] dos [illegible]
[illegible] de la gramatica
[illegible] desta ciudad de un año que [illegible] treinta
[illegible] representacion de [illegible]
[illegible]
[illegible] que a los [illegible]
[illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] libramiento